

PATILAGO S.A.

SAMBORONDÓN - ECUADOR

Samborondón, 11 de junio de 2012

Señor
RICARDO DE LA MERCED BOCK TORRES
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PATILAGO S.A.**, en sesión celebrada en Samborondón el día de hoy, 11 de junio de 2012, resolvió por unanimidad elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza a la señora **FABIOLA DEL CARMEN SAN MARTIN OSSANDON** cuyo nombramiento anterior se inscribió el dieciséis de septiembre de 2011.

Sus atribuciones están prescritas en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía que constan en la escritura pública de constitución autorizada por el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 25 de febrero de 2010.

Entre las atribuciones inherentes a su cargo se encuentra la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Muy atentamente,


AB. GABRIELA CHAVEZ MUIRRAGUI
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **PATILAGO S.A.**
Samborondón, 11 de junio de 2012.

Ricardo Bock
RICARDO DE LA MERCED BOCK TORRES
C.C. 0918463076

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2012- 2485

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Junio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2431 a 2435 con el número de inscripción 378 celebrado entre: ([PATILAGO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BOCK TORRES RICARDO DE LA MERCED con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción

[Firma manuscrita]
Norma I. Peñafiel Poveda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

En conformidad con el artículo 13 del Artículo 18 de la Ley
Orgánica del Poder Judicial, el 12 de Junio de 2012, Número 2336 de
Marzo de 2012, por el Poder Judicial, en el expediente No. 001
del 12 de Agosto de 2011, se resolvió en la forma precedente
las costas de este proceso, en el expediente No. 001 del 12 de Agosto de 2011.
Aprobado en el expediente No. 001 del 12 de Agosto de 2011.

13 JUN 2012

